



RESOLUCION No. DE 2018

(07 MAR 2018)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No. 004 - 2018

Página 1 de 2

EL ASESOR DE PLANEACION DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de funciones delegadas de gerente general según resolución numero 115 de marzo 07 de 2.018 y en especial las conferidas por: Acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERÍA SANTANDER No. 012 de 2012. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanzal 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Lotería Santander es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.
2. Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.
3. Que la ley 643 de 2.001 en su artículo 20 señaló que a partir del 1 de enero de 2001 el juego de lotería tradicional se declara de interés público nacional y por ende serán transmitidos en vivo y en directo por los canales públicos nacionales o regionales.
4. Que este mandato legal, en correspondencia de los adelantos técnicos que dan garantía de transparencia y publicidad a los sorteos de las loterías ordinarias del País, hace necesario que la entidad recurra a la contratación de estos servicios con entes o firmas especializadas y de amplia trayectoria que brinden la mayor posibilidad de cubrimiento en sintonía enterando a toda la sociedad de los resultados correspondientes.
5. Ante el vencimiento, de contrato actual, dado el carácter de interés público de dicha transmisión, se debe realizar un nuevo proceso que siga los lineamientos del manual interno de contratación y el cual se soporta en el presente.
6. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación de menor cuantía, del contratista que se encargue de la "Producción, Grabación y Transmisión en directo desde Bucaramanga del sorteo del premio mayor de la Lotería Santander, correspondiente a un minuto (1.00) al aire durante treinta y tres sorteos desde el diez y ocho (18) de mayo de 2018.
7. Qué Para la financiación del contrato la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con las partidas presupuestales correspondientes contenidas en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del año 2018, certificado de disponibilidad presupuestal numero 00283 de fecha marzo 05 de 2018, que hace parte integral del presente proceso.

Por tanto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA**, cuyo objeto lo constituye: "El contratista se obliga para con la Entidad contratante a efectuar la: "Producción, grabación y transmisión en directo desde Bucaramanga, del sorteo del premio mayor de la Lotería Santander correspondiente a un (1) minuto al aire durante treinta y tres (33) sorteos a partir del día y diez y ocho (18) de mayo de 2018 hasta el día veintiocho (28) de diciembre de 2018".

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con la contratación se someterán al siguiente cronograma:



RESOLUCION No. DE 2018

(07 MAR 2018

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No. 004 - 2018

Página 2 de 2

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Febrero 26 a marzo 2 de 2018	Solicitud de cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Marzo 5 de 2018	Expedición del CDP	Subgerencia de Mercadeo
Marzo 5 de 2018	Elaboración estudio previo y demás documentos del proceso	Subgerencia de Mercadeo
Marzo 7 de 2018	Acto administrativo de apertura y publicación.	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 12 de 2018	Audiencia informativa	Sala de juntas Lotería Santander Hora 10.30 A.M.
Marzo 14 de 2018	Respuesta a las observaciones presentadas en la audiencia	www.loteriasantander.gov.co
marzo 20 de 2018	Termino para presentar oferta, Audiencia de cierre	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 2.00 P.M.
Marzo 20 a marzo 22	Evaluación de las ofertas	Evaluadores
Marzo 22 de 2018	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 23 a abril 2 de 2018	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso www.loteriasantander.gov.co Hora 5. P.M.
Abril 5 de 2018	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación del contrato	Gerencia
Abril 5 a 9 de 2018	Suscripción y legalización del contrato	Contratista
Abril 11 2017	Acta de inicio	Supervisor - Contratista
Mayo 11 de 2017	Inicio de transmisiones	Contratista

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

HERNANDO RUEDA LIZCANO

Asesor de planeación en funciones delegadas de Gerente General

Proyecto Jurídicamente: Jaime Hernández O.
Abogado Mercadeo

Revisó Jurídicamente: Iván Andrés Caballero
Subgerente. Jurídico.